REGLAMENTO GENERAL
TORNEO HOMENAJE A MONONA
FÚTBOL INFANTIL MIXTO
CATEGORÍA 2016/2017



DEPORTE • AMISTAD • RESPETO • HOMENAJE

El presente reglamento establece las normas generales de participación, organización, competencia, seguridad y convivencia del Torneo Homenaje a Monona - Fútbol Infantil Mixto 2026. Su finalidad es promover el deporte, la integración, el compañerismo y la participación de niños y niñas representantes de los distintos circuitos.

ARTÍCULO 1 – CATEGORÍA Y EDADES

Podrán participar niños y niñas de la Categoría 2016–2017. Antes del inicio, la organización podrá precisar los años de nacimiento habilitados para facilitar el control de identidad y edad. No podrá participar ningún jugador/a fuera de la categoría sin autorización expresa de la organización.

ARTÍCULO 2 – MODALIDAD DE JUEGO

El torneo se disputará bajo modalidad de fútbol mixto. La organización determinará antes del inicio de la competencia si cada equipo jugará con SEIS (6) o SIETE (7) jugadores/as simultáneamente en cancha.

Durante todo el encuentro deberá permanecer obligatoriamente en cancha, como mínimo, UNA (1) jugadora femenina por equipo.

Si la jugadora que cumple el mínimo obligatorio debe ser reemplazada, deberá ingresar otra jugadora femenina, de modo que el equipo mantenga en todo momento al menos una (1) mujer en cancha.

ARTÍCULO 3 – PLANTELES Y LISTA DE BUENA FE

La Lista de Buena Fe estará integrada por un máximo de DIEZ (10) jugadores/as por equipo.

- Cantidad máxima de jugadores/as por plantel: DIEZ (10).
- Delegado/a responsable: uno (1) por equipo.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán incorporarse jugadores/as salvo autorización expresa de la organización por una causa debidamente justificada.

ARTÍCULO 4 – DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Cada equipo deberá presentar, dentro del plazo fijado por la organización:

- Lista de Buena Fe.
- Nombre y apellido completo de cada jugador/a.
- DNI y fecha de nacimiento.
- Nombre del equipo y circuito al que representa.
- Datos y teléfono del delegado/a responsable.
- Certificado de buena salud o aptitud para la actividad física. En caso de no contar con dicho certificado, deberá presentarse autorización o consentimiento firmado por padre, madre o tutor legal, conforme a las condiciones establecidas por la organización.
- Autorización firmada por padre, madre o tutor legal cuando corresponda.

La organización podrá solicitar DNI u otra documentación respaldatoria para verificar identidad y edad.

ARTÍCULO 5 – SALUD, AUTORIZACIÓN Y COBERTURA

Por tratarse de participantes menores de edad, se solicitará certificado de buena salud o aptitud para la actividad física. Cuando el participante no cuente con dicho certificado, deberá presentar una autorización o consentimiento expreso firmado por su padre, madre o tutor legal para participar en el torneo.

Ningún jugador/a podrá participar si no presenta la documentación que la organización determine como obligatoria.

ARTÍCULO 6 – DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Cada encuentro tendrá veinte (20) minutos de juego reglamentario, dividido en dos tiempos:

• Primer tiempo: 10 minutos.

• Descanso: 3 minutos.

• Segundo tiempo: 10 minutos.

El árbitro podrá adicionar el tiempo que considere necesario por interrupciones excepcionales.

ARTÍCULO 7 – CAMBIOS

Los cambios serán libres y podrán realizarse sin necesidad de informar previamente al árbitro ni solicitar su autorización, siempre que se efectúen de manera ordenada y por el sector dispuesto por la organización. En todo momento deberá respetarse la presencia obligatoria de, como mínimo, UNA (1) jugadora femenina en cancha. Si sale la jugadora que cumple ese mínimo, deberá ingresar otra jugadora femenina.

ARTÍCULO 8 – SISTEMA DE COMPETENCIA

El torneo se desarrollará mediante un FORMATO POR GRUPOS. La cantidad de grupos, la cantidad de equipos por grupo y el sistema de cruces posteriores se determinarán una vez cerradas las inscripciones, de acuerdo con la cantidad definitiva de equipos participantes.

- Partido ganado: 3 puntos.
- Partido empatado: 1 punto.
- Partido perdido: 0 puntos.

La cantidad de zonas, equipos por zona y clasificados será incorporada al fixture oficial.

ARTÍCULO 9 – CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Mayor cantidad de puntos.

2. Mejor diferencia de goles.

3. Mayor cantidad de goles a favor.

4. Menor cantidad de goles recibidos.

5. Resultado entre los equipos involucrados, cuando resulte aplicable.

6. Fair Play.

7. Sorteo de la organización si persiste una igualdad absoluta.

ARTÍCULO 10 – FASE ELIMINATORIA

En los partidos de eliminación directa deberá existir un ganador. Si el encuentro finaliza empatado, se ejecutarán tres (3) penales por equipo. Si persiste la igualdad, se ejecutará un penal por equipo hasta desempatar. No habrá tiempo suplementario, salvo disposición distinta comunicada antes del inicio del torneo.

ARTÍCULO 11 – EQUIPAMIENTO

Los integrantes de un mismo equipo deberán utilizar indumentaria que permita su correcta identificación. Ante similitud de colores, la organización podrá disponer el uso de pecheras o indumentaria alternativa. Se recomienda el uso de canilleras. No se permitirá ingresar con objetos que puedan representar riesgo para el propio jugador/a o terceros.

ARTÍCULO 12 – PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN

Los equipos deberán presentarse con la anticipación fijada por la organización. El delegado será responsable de que el plantel se encuentre disponible al momento del llamado. La tolerancia y las consecuencias de una ausencia o demora serán comunicadas antes del comienzo del campeonato.

- Anticipación requerida: _____
- Tolerancia máxima: _____

ARTÍCULO 13 – AUTORIDAD ARBITRAL

Las decisiones arbitrales vinculadas al desarrollo del juego deberán ser respetadas por jugadores/as, delegados, responsables y acompañantes. Los reclamos administrativos deberán canalizarse mediante el delegado ante la mesa de organización.

ARTÍCULO 14 – DISCIPLINA Y CONVIVENCIA

El campeonato tendrá carácter deportivo, recreativo, integrador y familiar. No se tolerarán agresiones físicas, amenazas, insultos graves, conductas discriminatorias, incitación a la violencia, invasión del campo ni faltas graves de respeto hacia jugadores/as, árbitros, organizadores o público.

Las sanciones podrán incluir advertencias, suspensión de jugadores/as, pérdida del partido o exclusión del torneo, según la gravedad y la resolución de la organización. Se solicitará especialmente a padres, familiares y acompañantes mantener una conducta respetuosa acorde con una competencia infantil.

ARTÍCULO 15 – DELEGADO/A RESPONSABLE

Cada equipo deberá designar un delegado/a, quien será el nexo oficial con la organización y tendrá a su cargo la documentación, Lista de Buena Fe, recepción de horarios y comunicaciones, organización del plantel y presentación de consultas o reclamos.

ARTÍCULO 16 – EQUIPOS, CIRCUITOS Y CANCHAS

Estos datos quedarán abiertos hasta finalizar el período de inscripción:

- Cantidad definitiva de equipos: _____
- Cantidad de circuitos participantes: _____
- Cantidad de canchas: _____
- Sede/s: _____

ARTÍCULO 17 – FIXTURE OFICIAL

Una vez finalizadas las inscripciones, la organización confeccionará y comunicará el Fixture Oficial, indicando zonas, equipos, fechas, horarios, canchas, cruces, etapas clasificatorias, fases eliminatorias, semifinales y final.

ARTÍCULO 18 – PREMIACIÓN

- Campeón del Torneo Intercircuitos.
- Subcampeón.
- Tercer puesto.
- Goleador/a.
- Valla menos vencida.
- Reconocimiento Fair Play.
- Medallas y/o reconocimientos que determine la organización.

ARTÍCULO 19 – TARJETA NEGRA: CONDUCTA DEL PÚBLICO Y ACOMPAÑANTES

Con el objetivo de preservar el carácter infantil, deportivo, familiar e integrador del campeonato, los árbitros dispondrán de una TARJETA NEGRA destinada exclusivamente a padres, familiares, acompañantes, aficionados o personas del público que no formen parte de la Lista de Buena Fe de los equipos participantes.

La Tarjeta Negra podrá aplicarse ante insultos, agresiones verbales, amenazas, expresiones discriminatorias u ofensivas, provocaciones reiteradas, incitación a la violencia, intentos de ingresar al campo sin autorización, agresiones físicas o intentos de agresión, y cualquier conducta que altere el normal desarrollo del encuentro o genere un ambiente inadecuado para una competencia infantil.

Cuando el árbitro considere necesaria su aplicación, podrá detener momentáneamente el encuentro e informar a la mesa de organización. El árbitro y/o la organización podrán solicitar la intervención del personal de seguridad convocado para el evento para retirar a la persona involucrada del sector o del predio, según la gravedad de la situación.

La organización evaluará posteriormente el hecho y determinará si la persona podrá volver a ingresar en las siguientes jornadas o si corresponde restringir su acceso por un período determinado o por el resto de la competencia. Ante situaciones de especial gravedad podrán adoptarse medidas adicionales y darse intervención a las autoridades competentes.

La aplicación de la Tarjeta Negra no implicará, por sí sola, una sanción deportiva para los niños/as ni para el equipo por la conducta individual de un espectador. Su finalidad será prevenir y controlar la violencia, los insultos y las conductas inapropiadas provenientes del público.

REGISTRO DE TARJETA NEGRA

Toda aplicación deberá registrarse consignando, cuando sea posible: fecha, partido, persona involucrada, equipo al que acompañaba si correspondiera, motivo, árbitro interviniente, medida adoptada e intervención del personal de seguridad.

ARTÍCULO 20 – INSTANCIAS FINALES PARA TODOS LOS EQUIPOS

Todos los equipos inscriptos y participantes tendrán garantizada una instancia final dentro del torneo, independientemente de la posición obtenida en la fase de grupos.

Finalizada la fase de grupos, la organización conformará las distintas finales y/o cruces de definición de acuerdo con las posiciones obtenidas, la cantidad total de equipos inscriptos y el formato definitivo del campeonato.

De esta manera, todos los equipos que participen del torneo disputarán una final o encuentro de definición correspondiente a su ubicación, además de la final principal que determinará al campeón general.

ARTÍCULO 21 – SITUACIONES NO PREVISTAS

Toda situación no contemplada expresamente será evaluada y resuelta por la organización, priorizando la seguridad de los niños y niñas, el normal desarrollo de la competencia, la igualdad deportiva y el espíritu integrador del torneo.

ARTÍCULO 22 – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación implicará el conocimiento y aceptación del presente reglamento por parte de los equipos, delegados y responsables de los menores, sin perjuicio de las autorizaciones y documentación específica que correspondan.

DATOS A COMPLETAR ANTES DEL INICIO

Cantidad definitiva de equipos: _____

Cantidad de circuitos: _____

Cantidad de canchas: _____

Sede/s: _____

Fecha de inicio: _____

Fecha de la Gran Final: 17 de noviembre de 2026

Cantidad máxima de jugadores/as por plantel: DIEZ (10).

Horario de inicio de cada jornada: _____

TORNEO INTERCIRCUITOS DE FÚTBOL MIXTO INFANTIL – CATAMARCA 2026
DEPORTE • INTEGRACIÓN • COMPAÑERISMO • PARTICIPACIÓN

ANEXO – REGISTRO DE APLICACIÓN DE TARJETA NEGRA

Fecha: _____

Partido: _____

Cancha: _____

Persona involucrada (si se identifica): _____

Equipo al que acompañaba (si corresponde): _____

Motivo / descripción del incidente:

Árbitro interviniente: _____

Medida adoptada: _____

Intervención de seguridad: SÍ / NO

Reingreso en próximas fechas: SÍ / NO / A EVALUAR

Observaciones: _____

Firma árbitro / responsable: _____